



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

0407/01

SALTA, 27 FEB 2001  
Expediente N<sup>o</sup> 12.110/00

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: " Evaluación del nivel de conocimiento de grupos e instituciones relacionados a situaciones de emergencia y/o desastres en la atención alimentaria y nutricional Salta-Capital " presentado por la alumna Gabriela Oliva, CALDERON MARINARO L.U. N<sup>o</sup> 31.963 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91 y su modificatoria N<sup>o</sup> 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs. 35 propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA CONSEJERA TITULAR A CARGO DE DECANATO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 07 de Marzo de 2.001, a horas 17:00 para la alumna CALDERON MARINARO Gabriela Oliva, L.U. N<sup>o</sup> 31.963 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Mónica, COUCEIRO DE CADENA
- Lic. Cecilia, PIU DE MARTIN
- Lic. Silvia Alejandra NAVARRO
- Lic. Mirella, FERALTA DE PEREZ ( SUPLENTE )



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA No.

040/01

SALTA, 27 FEB 2001

Expediente No 12.110/00

ARTICULO 3º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac/de Ciencias de la Salud



*albacap*

Prof. Alicia BASSANI DE AGOSTINI